

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE COMPROBANTES A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO PARA AFILIADO VOLUNTARIO
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a afiliados voluntarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la cancelación de sus obligaciones patronales en sus diferentes estados, a través del botón de Pagos con tarjetas de crédito.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son los afiliados voluntarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que requieran cancelar los comprobantes a través de tarjetas de crédito. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iesse.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Comprobante de pago cancelado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Clave de afiliado (Virtual: Digitado en el sistema) • Cédula de identidad o ciudadanía (Virtual: Digitado en el sistema) Requisitos Específicos: No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Importante:

1. Para poder realizar su trámite verifique que sus usuarios como afiliado o empleador se encuentren activos y tengan diferentes claves de ingreso.
2. Para realizar este trámite, el comprobante de pago debe estar en estado GENERADO.

MODALIDAD VIRTUAL:

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, dé clic en la opción 'Afiliados', sección "Afiliación", seleccione 'Pagos con tarjetas de crédito', link <https://app.iess.gob.ec/gestion-pago-tarjeta-afiliado-web/app/index>
2. Ingrese el número de cédula de identidad o ciudadanía y clave de afiliado.
3. Seleccione la opción "Pagos Recaudación", de clic en Pagos tarjeta de crédito y escoja el o los comprobantes de pago que desea cancelar, dé clic en "siguiente"
4. Seleccione el Botón de pagos de acuerdo a su tarjeta de crédito y características.

- Si escoge el Botón de Pagos de 'DINERS', puede pagar con las siguientes tarjetas:

- DINERS.
- DISCOVER.
- VISA y MASTERCARD de los Bancos: Pichincha, Rumiñahui y Loja.

Todos los pagos con estas tarjetas serán únicamente en DIFERIDO.

- Si escoge el Botón de Pagos de 'VISA MASTERCARD', puede pagar en corriente y diferido con la tarjeta del Banco Pacífico.

5. Si sus tarjetas son de otros bancos emisores, el pago será únicamente en corriente.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Opción Virtual:

365 días de 06h00 hasta las 20h00

Base Legal

- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Ley de Seguridad Social (1014).
- [535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL](#). Art. 535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL (990).
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Numeral 3,1,2 , 3,1,2,1 literales: a),e), j)..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	5	23566	0	0
2026	08	0	22100	0	0
2026	07		21981	1	
2026	06		21963	0	
2026	05		21892	0	
2026	04		20936	1	
2026	03		23261	0	
2026	02		20439	0	
2026	01		22613	0	
2025	12		21948	0	
2025	11		20665	0	
2025	10		21995	0	
2025	09		21797	1	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	08		20707	0	
2025	07		21767	0	
2025	06		22203	0	
2025	05		21439	0	
2025	04		20242	1	
2025	03		20942	0	
2025	02		21239	0	
2025	01		21337	0	
2024	12		1	0	
2024	11		11	0	
2024	10		73	1	
2024	09		76	1	
2024	08		6	0	
2024	07		35	0	
2024	06		6	1	
2024	05		17	0	
2024	04		56	0	
2024	03		3	1	
2024	02		10	0	
2024	01		42	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDRA PAOLA CHAVEZ
VALLE